

Rad. 2022802303
Cod. 8000
Bogotá D.C.

CRC
Radicación: 2022506220
Fecha: 3/3/2022 13:27:34
Proceso: 8000 GOBIERNO Y ANÁLISIS DE
DATOS



REF: Su consulta sobre el Formato T.1.4. Líneas y valores facturados o cobrados de servicios móviles individuales y empaquetados.

La Comisión de Regulación de Comunicaciones acusa recibo de la comunicación con radicado CRC No. 2022802303, mediante la cual plantea algunas inquietudes en relación con el formato *T.1.4. "Líneas y valores facturados o cobrados de servicios móviles individuales y empaquetados"* del Título de Reportes de la Resolución CRC 5050 de 2016.

Al respecto, es importante recordar que a través del mencionado formato T.1.4. los proveedores de redes y servicios de comunicaciones móviles deben reportar, trimestralmente con detalle mensual, el número de líneas o accesos móviles y valores facturados o cobrados discriminados por cada servicio o paquete y modalidad de pago. Dentro de este reporte se deben incluir aquellas líneas prepago que no realizaron alguna compra al operador durante el mes reportado.

Teniendo en cuenta lo anterior a continuación damos respuesta a las preguntas formuladas en el mismo orden planteado:

1. Concepto de Línea Activa

En la descripción del campo 6 "Cantidad de Líneas" del formato en mención, se indica que corresponde al número de líneas activas en el último día del mes reportado. Como línea activa se hace referencia a las líneas móviles con capacidad de cursar o recibir tráfico.

2. ¿El universo de líneas deberían ser todas las que se reportan como Líneas con Tráfico tanto MO como MT? ¿En este caso se consideraría entonces que el prepago sin compra serían aquellas líneas que tuvieron tráfico, pero no compraron paquetes ni consumieron? ¿Esto es correcto?

Tal como se señala previamente, el universo de líneas corresponde a las líneas con capacidad de cursar o recibir tráfico.

La categoría "prepago sin compra" corresponde a aquellas líneas prepago que no realizaron ninguna compra en el mes, dado que no adquirieron alguna bolsa o paquete, así como tampoco

Continuación: Su consulta sobre el Formato T.1.4. Líneas y valores facturados o cobrados de servicios móviles individuales y empaquetados. Página 2 de 2

consumieron ninguno de los servicios móviles a demanda, con cargo al saldo de dinero previamente recargado.

Estas líneas "prepago sin compra" pueden o no haber recibido tráfico de llamadas entrantes.

3. ¿El universo de líneas deberían ser todas las que se reportan como líneas con capacidad de cursar tráfico así no lo cursen? En este caso, ¿que se considerarían prepagos sin compra?

De acuerdo con la explicación dada a la pregunta 1, el universo de líneas corresponde a las líneas con capacidad de cursar o recibir tráfico. Esto incluye a las líneas prepago que solo están en capacidad de recibir tráfico porque no dispusieron de saldo de dinero para generar tráfico o para comprar una bolsa o paquete, así como las líneas prepago que, aunque disponían de saldo de dinero para cursar tráfico no lo hicieron, así como tampoco compraron bolsas o paquetes para tal fin.

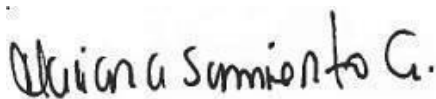
4. ¿qué es considerado Servicio de valor agregado?

Cuando en la descripción del campo 8 "Otros valores facturados o cobrados" se cita como ejemplo servicios de valor agregado se hace referencia a la variedad de servicios que pueden ser cobrados por el operador en la factura de servicios móviles, tales como servicios de *streaming* o de música provistos por el operador e incluso cobros por concepto del servicio del adelanto de saldo en el caso de la modalidad prepago.

Finalmente, es pertinente señalar que dentro de la plataforma Hecaa ya se encuentra disponible la plantilla¹ para efectuar en modo de prueba el reporte de información solicitada en el formato T.1.4.

En los anteriores términos damos respuesta a su comunicación y quedamos atentos a realizar cualquier aclaración al respecto.

Cordial saludo,



MARIANA SARMIENTO ARGUELLO
Coordinadora de Relacionamento con Agentes

Proyectado por: Guillermo Velásquez I.
Revisado por: Juan Fernando Plazas / Miguel Durán Dajund

¹ Formato trimestral T.1.4. "Líneas y valores facturados o cobrados de servicios móviles individuales y empaquetados"